CONTRATO NÚMERO: 1.140-12-14-0110 **FECHA: 06 DE ENERO DE 2022**

OTRO-SI NÚMERO: 1.140-12-14-0110-1 **FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022**

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

CONTRATISTA: JOHAN ORLANDO AGUIRRE RUIZ

VALOR INICIAL: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS $ 18.000.000

VALOR OTRO-SI: NUEVE MILLONES DE PESOS $ 9.000.000

VALOR TOTAL: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS $ 27.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP INICIAL NO. 5500003167 Y CDP DEL OTRO-SI NO. 5500003553

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC INICIAL NO. 5600028695 Y RPC DEL OTRO-SI NO. 5600034399

FUENTE DE FINANCIACION: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

FUENTE DE FINANCIACION otro-si: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

PLAZO: A partir de la fecha que la entidad inicio l ejecución del contrato dentro del sistema electrónico de contratación pública (secop ii), hasta el 30 de septiembre de 2022.

SUPERVISOR: MARÍA FERNANDA CARDONA

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.

Los suscritos MARIA FERNANDA CARDONA, Coordinadora del GID de Defensa Judicial, identificada con cédula de ciudadanía número C.C: 66.761.413 de Palmira, actuando como **SUPERVISOR**, y JOHAN ORLANDO AGUIRRE RUIZ, portador de la cédula de ciudadanía

1.144.131.151 de Cali, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Valor del contrato:	$18.000.000
Valor adición:	$ 9.000.000
Valor anticipo:	$ 0
Valor presente acta:	$ 3.000.000
Amortización anticipo:	$ 0
Valor a pagar esta acta:	$ 3.000.000
Valor pagado actas C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8:	$ 24.000.000
Amortización anticipo actas 1. Etc.:	$ 0
Saldo del contrato:	$ 0

En estos términos el contratista acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000).

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los a los 30 días del mes de septiembre de 2022.

MARÍA FERNANDA CARDONA
Coordinadora del GID de Defensa Judicial
C.C: 66.761.413 de Palmira
SUPERVISOR

JOHAN ORLANDO AGUIRRE RUIZ
C.C 1.144.131.151 de Cali
CONTRATISTA